

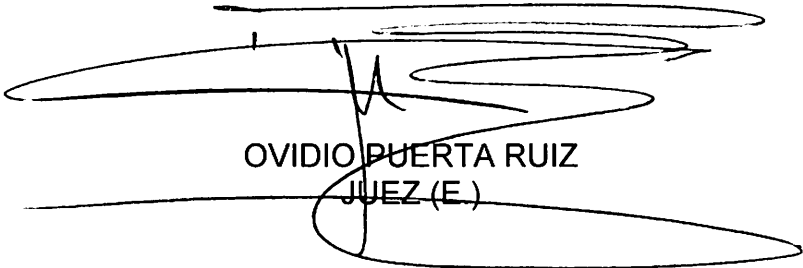


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FRONTINO
Cuatro (04) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTIA
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADA	JOSE ALONSO BETANCUR BURITICA
RADICADO	2005-00074-00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACION
SUSTANCIACION	306

Como venció el término y la liquidación anterior actualizada presentada por el Apoderado Judicial de la parte demandante no fue objetada, el Juzgado la aprueba en todas sus partes y la declara en firme.

NOTIFÍQUESE.



OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-
ANTIOQUIA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos
Nro. 62 virtualmente hoy 05 de agosto de 2022 de
conformidad con la ley 2213 de 2022.

ARGEMIRO CARDONA
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO
CALLE 31 NRO: 30-38 TELEFAX 859 50 63